

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ADM. DE ESTACIONES DE SERVICIOS SERCO LT Rut 079689550-0  
 La Cantidad de \$ 36,126 TREINTA Y SEIS MIL CIENTO VEINTISEIS PESOS  
 Correspondiente a PAGO POR LA COMPRA DE 54 LTS. DE PETROLEO, CORRESPONDIENTE AL VEHICULO  
 MUNICIPAL PLACA PATENTE BBHR-19 EN COMETIDO DE SERVICIO.  
 Fecha de Pago 18/08/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	6289427	18/08/2011	36,126

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :263

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-03-001-000-000	COMBUSTIBLE, PARA VEHICULOS		36,126
532-03-00-000-000-000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	36,126	
Totales		36,126	36,126

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° .....; FECHA ..... CHEQUE N° ..... \$ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-03-001-000-000	COMBUSTIBLE, PARA VEHICULOS	36,126	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE		36,126
Totales		36,126	36,126



*[Handwritten signature]*

CRISTINA VARGAS VIVAR  
 SECRETARIA MUNICIPAL



*[Handwritten signature]*

GLORIA BARRA GARRIDO  
 UNIDAD DE CONTROL



*[Handwritten signature]*

RICARDO OLEA CELSI  
 ALCALDE



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ  
 UNIDAD DE FINANZAS



FIRMA DEL INTERESADO

*[Handwritten signature]*

V° Bueno Tesorero

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_

V° Bueno Jefe Contabilidad